

# PRUEBAS ACCESO 2018

**RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2017, del Director General de Planificación y FP, por la que se convoca la celebración en el año 2018 de las pruebas de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 13/12/17**



IES Pablo Serrano, Andorra

## PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS 2017-18

### INSCRIPCIÓN

LUGAR : IES PABLO SERRANO

PERIODO: DEL 19 AL 23 DE FEBRERO DE 2018 (AMBOS INCLUSIVE)

LISTADOS PROVISIONALES ADMITIDOS: 13 DE MARZO

PLAZO RECLAMACIÓN: DEL 14 AL 27 DE MARZO (AMBOS INCLUSIVE)

LISTADOS DEFINITIVOS ADMITIDOS: 17 DE ABRIL

**NOTA:** EN UN MISMO CURSO ESCOLAR UNA MISMA PERSONA NO PODRÁ INSCRIBIRSE EN LAS PRUEBAS DE ACCESO EN MÁS DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA. ACREDITAR MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE. (ANEXO II)

#### MODELO DE SOLICITUD

Cumplimentar el modelo de solicitud a través de la web <https://servicios.aragon.es/inmf>

Consta de 4 ejemplares. Todos deben ir firmados y se presentarán en el IES PABLO SERRANO tras el pago de la tasa correspondiente en entidad colaboradora (Ibercaja, Bantierra, BBVA, BSCH, Caja Rural de Teruel y la Caixa)

Tasa: 19.46€, con bonificación del 50% para familias numerosas.

Exento, personas demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de 6 meses anteriores

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR I

- . Solicitud con la justificación del pago de la tasa salvo exención
- . Presentación de documento acreditativo de familia numerosa si fuese necesario
- . Documento acreditativo de demandante de empleo
- . Relación de documentación adjunta a la solicitud
- . Fotocopia de DNI, NIE o Pasaporte
- . Para la prueba de grado superior, copia del Título de técnico o certificado de acreditación de estar cursando un grado medio relacionado para la exención de la parte específica (antes de la prueba presentar certificado de haber superado el ciclo de grado medio, anexo III) \*\*\*

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR II

- . Aspirantes con discapacidad que necesiten adaptación para la realización de la prueba, petición de la misma y acreditación del IASS o IMSERSO
- . Exención de alguna parte, documentación según Orden ECD/83/2017, de 25 de enero (Consejería Educación)
- . Certificación acreditativa de la superación de una prueba de acceso de grado superior en otra Comunidad para la exención de la parte común.
- . Quienes deseen se tenga en cuenta las partes superadas en anteriores pruebas, presentar ANEXO VII de la orden de 19 de marzo de 2009 (certificado superación parcial).

## FECHAS Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

### GRADO MEDIO (17 años cumplidos en 2018)

LUGAR: IES PABLO SERRANO (ANDORRA)

FECHAS:

9 MAYO

-16 H. A. COMUNICACIÓN

-18.30 H. A. SOCIAL

10 MAYO

-16 H. A. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

**GRADO SUPERIOR (19 años cumplidos en 2018)**

**ADMINISTRACIÓN**  
**LUGAR: IES STA.EMERENCIANA**  
**(TERUEL)**

**ELECTRICIDAD**  
**LUGAR: IES SEGUNDO CHOMÓN**  
**(TERUEL)**

**FECHAS:**

**9 MAYO**

**-16 H. LENGUA-LITERATURA Y LENGUA EXTRANJERA**

**-18.45 H. MATEMÁTICAS**

**10 MAYO**

**-16 H. PARTE ESPECÍFICA**

**\*\*\*Se podrá acceder directamente a un Ciclo Formativo de Grado Superior, sin necesidad de realizar la prueba de acceso, estando en posesión de un título de Técnico de FP (Ciclo Formativo de Grado Medio).**

**\*\*\*Quienes vayan a obtener el título de Técnico con anterioridad a la celebración de las Pruebas de Acceso, podrán, si lo desean, presentarse a ellas solicitando la exención de la parte específica.**